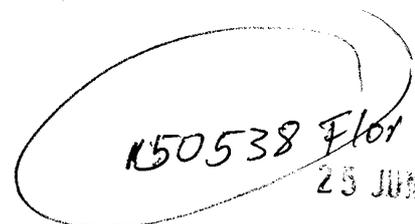


  
30-06-04-

18318

Quito, 24 de Junio del 2004

Señor Economista  
FABIAN ALBUJA CHAVEZ  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

  
150538 Flory Mca.  
25 JUN. 2004

De mi consideración:

Edison Enrique Proaño Paredes, en mi calidad de Gerente General de la Compañía MUNDOSAT CIA. LTDA., por medio de la presente doy a conocer la cesión de participaciones que se ha llevado a cabo dentro de la nómina de accionistas de la compañía, de acuerdo con los siguientes detalles:

15h

SUD. 1.º c/u.

DETALLE Nº 1

ANTIGUO SOCIO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL SUSCRITO
Sr. Hernán Herrera Coronel -	99USD	198 USD
Dra. Sonia Merlyn Sacoto -	2 USD	4 USD

Los socios que se nombran en el detalle precedente, ceden sus participaciones a favor de los Señores Edison Enrique Proaño Paredes y María Isabel Paz y Miño Muirragui, configurándose de esta manera la nomina de socios de la compañía MUNDOSAT CIA. LTDA., de acuerdo al detalle Nº 2

DETALLE Nº 2

SOCIOS ACTUALES	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
1- Edison Enrique Proaño Paredes	200
2- María Isabel Paz y Miño Muirragui	200

Siendo de esta manera los socios actuales los dueños del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Firmo conjuntamente con mi Abogado Patrocinador.  
Atentamente,



Edison Enrique Proaño Paredes  
CC. 170489955-6

OK. Cesión de Participaciones  
ingresada al sistema 28.06.04/15h



DR. JAIME TAMAYO MARTÍNEZ  
ABOGADO MAT. 5268 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Superintendencia de Compañías  
25 JUN. 2004  
Documentación y Archivo

**CESION DE PARTICIPACIONES EN LA  
COMPAÑÍA MUNDOSAT CIA. LDTA.**

**OTORGADA POR:  
HERNÁN ARTURO HERRERA CORONEL Y  
OTROS.**

**A FAVOR DE:  
MARÍA ISABEL PAZ Y MIÑO MUIRRAGUI Y  
EDISON ENRIQUE PROAÑO PAREDES**

**CUANTIA:  
USD 400.00**

**NF**

**DI 3,**

\* \* \* \* \*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **Dieciséis de Marzo del Año Dos Mil Cuatro**, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen los cónyuges Hernán Arturo Herrera Coronel y

señora Mónica Huacón Bravo, casado; la señora Doctora Sonia Merlyn Sacoto, divorciada, por sus propios y personales derechos; la señora María Isabel Paz y Miño Muirragui, casada; y el señor Edison Enrique Proaño Paredes, casado, todos por sus propios y personales derechos.-Los comparecientes son mayores de edad, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan los documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Dignese hacer constar de escritura pública la siguiente cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-** a) Por una parte comparecen los cónyuges Hernán Arturo Herrera Coronel y señora Mónica Huacón Bravo, parte a la cual y para efectos del presente instrumento se le denominará como **LOS CEDENTES**; b) Por otra parte comparece la señora Doctora Sonia Merlyn Sacoto, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará como **LA CEDENTE**; c) Por otra comparece la señora María Isabel Paz y Miño Muirragui, parte a la cual y efectos de la presente escritura se la denominará como **LA CESIONARIA**, y, d) Por último comparece el señor Edison Enrique Proaño Paredes, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará **EL CESIONARIO**. **SEGUNDA: Antecedentes.-** La compañía **MUNDOSAT CIA. LDTA.**, se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno el veinte y dos de

Agosto del dos mil tres, y fue inscrita en el Registro Mercantil el treinta de octubre del dos mil tres.- LOS CEDENTES, los cónyuges señor Hernán Arturo Herrera Coronel y señora Mónica Huacón Bravo, son socios de la Compañía MUNDOSAT CIA. LTDA., teniendo en propiedad la cantidad de ciento noventa y ocho participaciones de un dólar cada una. LA CEDENTE, Doctora Sonia Merlyn Sacoto, es socia de la compañía MUNDOSAT CIA.LTDA., teniendo en propiedad la cantidad de cuatro participaciones de un dólar cada una. Mediante Junta General Universal de Socios de la Compañía MUNDOSAT CIA. LTDA., celebradas el uno de marzo del dos mil cuatro, se aprobó por unanimidad la cesión de la totalidad de las participaciones pertenecientes a los cónyuges señor Hernán Arturo Herrera Coronel y señora Mónica Huacón Bravo a favor de la señora María Isabel Paz y Miño Muirragui, conforme consta de la copia certificada de la misma que acompaño como documento habilitante. Asimismo, mediante la misma Junta de Socios antes indicada, se aprobó por unanimidad la cesión de participaciones pertenecientes a la socia Doctora Sonia Merlyn Sacoto. De acuerdo al siguiente detalle: Dos participaciones a favor del señor Edison Enrique Proaño Paredes; y, dos participaciones a favor de la señora María Isabel Paz y Miño Muirragui. TERCERA: Cesión.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges señor Hernán Arturo Herrera Coronel y señora Mónica Huacón Bravo cede a favor de la señora María Isabel Paz y Miño Muirragui la totalidad de las participaciones que poseen en la Compañía MUNDOSAT CIA. LTDA., esto es ciento

noventa y ocho participaciones de un dólar cada una.- Asimismo, la Doctora Sonia Merlyn Sacoto cede la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía MUNDOSAT CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle: Dos participaciones a favor del señor Edison Enrique Proaño Paredes; y, dos participaciones a favor de la señora María Isabel Paz y Miño Muirragui. Consecuentemente, el cuadro de socios y aportaciones de la Compañía MUNDOSAT CIA. LTDA. queda como sigue.

Sr. Edison Proaño Paredes	200 participaciones	\$ 1 cada una
Sra. María Isabel Paz y Miño	200 participaciones	\$ 1 cada una
TOTAL:	400 participaciones	\$ 400

**CUARTA: Aceptación.-** Las partes, por así convenir a sus mutuos intereses, aceptan en su totalidad la transferencia de las participaciones constante en al cláusula anterior. **QUINTA: Anotaciones.-** De esta cesión se tomará nota al margen de la escritura pública original de constitución de la sociedad y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el Libro correspondiente de la Compañía. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la perfecta validez del presente instrumento. - Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor JAIME TAMAYO MARTINEZ, Abogado con matrícula profesional número cincuenta y dos dieciocho, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario

conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

~~\_\_\_\_\_~~  
✓ SR. HERNÁN ARTURO HERRERA CORONEL ✓

C.C.# 17122463-0

✓ SRA. MÓNICA HUACÓN BRAVO ✓

C.C.# 970267162-9

~~\_\_\_\_\_~~  
✓ DRA. SONIA MERLYN SACOTO ✓

C.C.# 1707731207.

*Miño Isabel de García*

SRA. MARÍA ISABEL PAZ Y MIÑO MUIRRAGUI

C.C.# 171065409-4

~~\_\_\_\_\_~~  
SR. EDISON ENRIQUE PROAÑO PAREDES ✓

C.C.# 170489955-6

*E. Proaño*  
*awj.*

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
MUNDOSAT CÍA. LTDA.**

Siendo las 9h00 del día 01 de marzo de 2004, se reúnen todos los socios de la Compañía MUNDOSAT CÍA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la Avenida República E5-46 y calle Alemania, de esta ciudad de Quito, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>
Sr. Edison Proaño Paredes	\$ 99 USD	\$ 198 USD
Sr. Hernán Herrera Coronel	\$ 99 USD	\$ 198 USD
Dra. Sonia Merlyn Sacoto	\$ 2 USD	\$ 4 USD
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 200 USD</b>	<b>\$ 400 USD</b>

Por hallarse reunida la totalidad del capital suscrito de los socios, deciden unánimemente instalarse, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Cesión de participaciones del Sr. Hernán Arturo Herrera Coronel a favor de la Sra. María Isabel Paz y Miño Muirragui**
- 2. Cesión de participaciones de la Dra. Sonia Merlyn Sacoto a favor del señor Edison Enrique Proaño Paredes y de la Sra. María Isabel Paz y Miño Muirragui**
- 3. Conocimiento de la renuncia del actual Presidente de la Compañía y nombramiento de nuevo Presidente.**

Preside la reunión el Sr. Hernán Herrera Coronel y actúa como secretario el Sr. Edison Proaño Paredes.

Puesto en consideración este orden del día, la Junta General pasa a deliberar sobre el primer punto, y por unanimidad acuerda aprobar la cesión de 198 participaciones de un dólar cada una, de propiedad del Sr. Hernán Arturo Herrera Coronel a favor de la Sra. María Isabel Paz y Miño Muirragui.

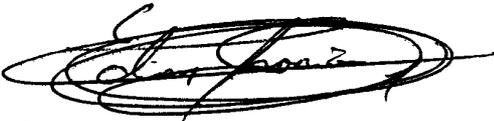
Con relación al segundo punto del orden del día, la Junta por unanimidad aprueba la cesión de 4 participaciones de un dólar cada una, de propiedad de la Dra. Sonia Merlyn Sacoto, de acuerdo al siguiente detalle: 2 participaciones a favor del señor Edison Enrique Proaño Paredes; y, 2 participaciones a favor de la Sra. María Isabel Paz y Miño Muirragui.

Con relación con el tercer y último punto del orden del día, el Gerente General pone a consideración de la Junta la renuncia irrevocable del actual Presidente de la Compañía, Sr. Hernán Arturo Herrera Coronel. La Junta General, luego de las deliberaciones que son del caso, decide unánimemente aceptar la renuncia del actual Presidente, Sr. Hernán Arturo Herrera Coronel. El Gerente General mociona que la designación del nuevo Presidente recaiga en la persona de la Sra. María Isabel Paz y Miño Muirragui.

La Junta General, luego de las deliberaciones que son del caso, decide unánimemente aprobar esta moción.

A este respecto la Junta decide por unanimidad autorizar al Gerente General, Sr. Edison Enrique Proaño Paredes, para que extienda el nombramiento respectivo, de conformidad con lo resuelto.

El Presidente dispone un receso de veinte minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y se procede a la lectura de la misma, para su legal aprobación y suscripción por todos los presentes. A las 10h00 se levanta la sesión.



**Sr. Edison Enrique Proaño Paredes**  
**Gerente General – Secretario**  
**SOCIO**



**Sr. Hernán Arturo Herrera Coronel**  
**Presidente**  
**SOCIO**



**Dra. Sonia Merlyn Sacoto**  
**SOCIA**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

HERRERA CORONEL HERMAN ARTURO  
 CHAUPICRIZ SANTA CRUZ

173 - 0285

1712724630  
 CEBULA

HERRERA CORONEL HERMAN ARTURO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
 CANTON

CHAUPICRIZ  
 PARROQUIA

PRESENTE DE LA PUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

173 - 0285

1712724630  
 CEBULA

HERRERA CORONEL HERMAN ARTURO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
 CANTON

CHAUPICRIZ  
 PARROQUIA

PRESENTE DE LA PUNTA

ESTACIONAR... JESUS...  
 MONICA HUACON BRAVO  
 EMPLEADO PRIVADO

HERMAN ARTURO HERRERA  
 MONICA EBENA CORONEL

20/11/2002

0853607

**CIUDADANO(A):**

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

EQUATORIANA*****		V3943V4242	
CASADO		HERMAN ARTURO MARRERA CORONEL	
SECUNDARIA		EMPLEADO PRIVADO	
NESTOR HUACON		PROF.OCCUP	
MARCIA BRAVO			
QUITO		05/11/2003	
05/11/2015			
FORMA N°		REN 0829487	
REN		REN	

REPUBLICA DEL ECUADOR		DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL	
IDENTIFICACION Y EDUCACION		CIUDADANIA	
CECULA DE		0702671629	
NOMBRES Y APELLIDOS		HUACON BRAVO MONICA	
/RUSTIA/			
1976			
0015 00076 F			
PICHINCHA/ QUITO			
BONZALEZ SUREZ		1976	

**CIUDAD (A):**

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

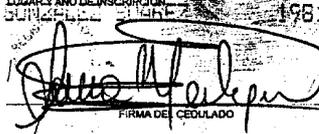
REPUBLICA DEL ECUADOR		TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002		CERTIFICADO DE VOTACION	
42 - 0172		0702671629	
NUMERO		CEDULA	
HUACON BRAVO MONICA		APELLIDOS Y NOMBRES	
QUITO		CANTON	
PICHINCHA		PROVINCIA	
BERALCABAZ		PARROQUIA	
PRESIDENTE DE COMISIONA			

UATCRIANA\*\*\*\*\* E394812244  
 NACIONALIDAD IND. DACT.  
 VOTANTE  
 ABOGADO PROF. OCUP.  
 JULI MERLYN  
 BREVE APELLIDO DEL PADRE  
 MERLYN  
 BREVE APELLIDO DE LA MADRE  
 SACOTO  
 FECHA DE EMISION 15/08/2003  
 REN Pch 0766874  
 FULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 17077317077  
 MERLYN SACOTO SONIA  
 NOMBRES Y APELLIDOS / BELGICA/  
 LUGAR DE NACIMIENTO QUITO 1981  
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 02/08/1981 F  
 PICHINCHA / QUITO  
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION QUITO 1981  
 FIRMA DEL CEDULADO




**CIUDADANO(A):**  
 Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación  
 de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.  
**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS.**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

**CERTIFICADO DE VOTACION**

Electoral Tribunal Supremo Electoral  
 Numero 1707731707  
 CEDULA 1707731707  
 NOMBRES Y APELLIDOS Y NOMBRES MERLYN SACOTO SONIA  
 CANTON QUITO  
 PROVINCIA PICHINCHA  
 PARROQUIA MAYON  
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E239312122  
 NACIONALIDAD NO DICE  
 CASANO ARTURO GARCIA QUENOA  
 ESTADO CIVIL  
 SUPERIOR ESTUDIANTE PROF. OCUP.  
 INSTRUCCION  
 CATON EDUARDO PAZ Y MINO  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
 ALICIA ELIAR HUERRAGUI  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
 QUITO 12/05/97  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION  
 22/05/2009  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 FORMA NO. 730942  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD  
 PULSAR EN EL CULO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171065409-4  
 PAZ Y MINO HUERRAGUI MARIA ISABEL  
 17 JULIO 1973  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 RICHINCHA/QUITO/HEMALCAZAR  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 REG. CIVIL: DB 394 D6392  
 ZONA PAG. NCT.  
 RICHINCHA/QUITO  
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION  
 GONZALEZ SUAREZ 73  
 FIRMA DEL CEDULADO

**CIUDADANO(A):**  
 Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.  
**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002.  
**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 NUMERO: 1710654094  
 CEDULA:  
 PAZ Y MINO HUERRAGUI MARIA ISABEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 QUITO  
 CANTON:  
 HEMALCAZAR

ECUATORIANA 43331222

NACIONALIDAD CASADO VALERIE H VALDIVIESO GENTCO

ESTADO CIVIL SUPERIOR ESTUDIANTE

INSTRUCCION EDISON FLOY PRADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE KETY HORTENCIA PAREDES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 22/12/19

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 22/12/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. *[Handwritten Signature]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO *[Fingerprint]*

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170489955-6

NOMBRE Y APELLIDOS EDISON ENRIQUE

AY MARZO 1973

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 004- 0172 02752

TOMO PAG. ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1973

FIRMA DEL CEDULADO *[Handwritten Signature]*

Se otorgó ante mi y en fe de ello  
 confiera ésta TERCERA copia  
 certificada, firmada y sellada en  
 Quito, a 26 ABR. 2004  
 EL NOTARIO

*[Handwritten Signature]*  
 DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

Dr.  
 Rodrigo Salgado Valdez  
 NOTARIO 29

*[Handwritten Initials]*

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía MUNDOSAT CIA.LTDA., celebrada en esta Notaría el 22 de agosto de 2003, tomé nota de la Cesión de participaciones, contenida en el instrumento que antecede, otorgada en esta Notaria el 16 de marzo del año 2004.- Quito a, 26 de abril del año 2004.-

*Rodrigo*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3000** del REGISTRO MERCANTIL de tres de Octubre del dos mil tres, a fs 2600, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía “MUNDOSAT CIA. LTDA”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, catorce de Mayo del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**

Ng



